

A

C

T

A

---

**COMITÉ DE ÓRGANOS ASESORES COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.**

---

Fecha : Viernes 26 de Julio de 2024  
Lugar : Sala virtual, vía video conferencia. ZOOM  
Hora : 19:00 h - 20:33 h  
Asisten : **Lorena Estai**, vicepresidenta de Asuntos Internos CA  
**Ana Sugranyes**, presidenta del Comité de Hábitat y Vivienda  
**Viviana Teuche V.**, presidenta del Comité de Derechos Humanos y Ciudadanos  
**Gonzalo Martínez**, presidente del Comité de Desarrollo Inmobiliario  
**Ricardo Cruz**, presidente del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental  
**Alicia Alarcón R.**, presidenta del Comité de Género

---

**TABLA:**

1. REORGANIZAR EL COA
2. ESTADO GENERAL DE LOS COMITÉS
3. CAMBIO DE REGLAMENTO INTERNO DEL COA

**PUNTOS TRATADOS:**

**1. REORGANIZAR EL COA**

Lorena Estai, como nueva vicepresidenta de Asuntos Internos, será desde esta fecha la coordinadora para el funcionamiento y desarrollo permanente del Consejo de Órganos Asesores CA. Próximas elecciones de DN se realizarán en noviembre 2024, los cargos se asumen en enero 2025. En febrero el CA cierra actividades por vacaciones de los funcionarios.

Ana interviene y solicita estudiar la conveniencia de contar con el 50% de funcionarios de vacaciones en enero y el otro 50% en febrero, a fin de dar continuidad a las actividades, dado que en los últimos años han coincidido varias emergencias en el mes de febrero, ante las cuales se ha requerido apoyo de parte del CA (incendios, terremotos, etc.). Lorena indica que esto se podría plantear dentro de las propuestas de modificación del reglamento.

Se requiere elegir los cargos directivos del COA (presidente, vicepresidente y secretario/a). Dada la escasa de presidentes y presidentas de Comités en esta reunión; se han propuesto voluntariamente para ocupar los cargos de manera transitoria, interina y/o provisional, hasta las próximas elecciones.

Al respecto Ana Sugranyes consulta si hay incompatibilidad de asumir un cargo en el DN y un cargo directivo en el COA, dado el hecho que la ex presidenta de su comité debió renunciar al asumir como DN, lo que no está permitido por normativa. No obstante lo cual, se aclaró dentro de la presente reunión, que los cargos directivos del COA son obviamente asumidos por los/as presidente/as de comités.

**Acuerdos:**

Los cargos directivos del COA son asumidos de esta manera: presidenta Ana Sugranyes; secretaria, Alicia Alarcón R. y Viviana Teuche V. quien actuará como colaboradora de la secretaria. Al respecto, Lorena verificará con abogados del CA el cumplimiento de normativas para ocupar dos cargos directivos simultáneos al interior del COA, es decir como presidente de Comité y un cargo directivo en el COA.

Se acuerda realizar reuniones quincenales, los días jueves a las 18:30 hrs, hasta poner al día esta coordinación. Excepcionalmente la reunión del próximo 8 de agosto se programa a las 20:00 hrs.

Resulta necesario volver a la institucionalidad del CA, respetando estatutos y reglamentos que nos regulan, para lo cual Lorena requiere colaboración de órganos asesores. El COA debe tener un mínimo de 6 reuniones al año y a la fecha sólo se ha realizado una. Lorena solicita le envíen apuntes de reuniones efectuadas (si es que los hay).

El COA debe tener un plan de trabajo, además de los planes trabajo de cada comité; y debe dar cumplimiento a dicho plan.

**2. ESTADO GENERAL DE LOS COMITÉS**

Se revisa cuáles son los Comités que no han enviado sus programas de trabajo, directivas vigentes y listado de integrantes. Al respecto, hay comités que no obstante haber enviado parte de la información solicitada, aparecen en el listado presentado por Lorena, como pendientes; como es el caso del Comité de DDHH y Ciudadanos, que sí envió el listado de integrantes y directiva.

Lorena informa sobre una solicitud reciente de Patricio Gross para formar un nuevo comité, denominado “Arquitectos mayores”

**Acuerdos:** Los comités que no han enviado su plan de trabajo, deberán enviarlo a Lorena hasta el día 26.08.2024, transparentando en el caso que no lo tengan, sincerando lo que se ha hecho hasta esta fecha e informando las actividades por ejecutar hasta enero de 2025. Lorena sugiere ver con Paula Sagristá, fondos de iniciativas a los que se puede postular (patrimonio y otras).

También deberá regularizarse la información sobre directivas y listado de integrantes de los comités. Tenemos un mes de plazo para ordenarnos. Una vez asumido el nuevo DN (enero 2025), hay 10 días de plazo para cambios de directivas en órganos asesores (por vacaciones en febrero, esto se regularizaría en marzo 2025).

Lorena enviará listado de colegiados activos y pasivos. Respecto a los pasivos, solicita sean

tratados de manera confidencial a fin de lograr que se reincorporen como colegiados activos al trabajo de los Comités y puedan postular a cargos.

Gonzalo Martínez elaborará una propuesta para reencantar a colegas morosos/as e invitarlos/las a que se pongan al día.

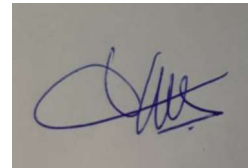
### 3. CAMBIO DE REGLAMENTO INTERNO

Lorena Estai indica la necesidad de actualizar el reglamento Interno del COA, para lo cual solicita que los comités hagan propuestas de modificación del mismo, con un plazo razonable de un mes, considerando 15 días para estudiarlo dentro de cada comité.

**Acuerdo:** la vicepresidenta enviará vía correo copia del actual Reglamento para revisión de los comités.



ALICIA ALARCÓN RAMÍREZ  
Secretaria Interina



VIVIANA TEUCHE VEGA  
2° Secretaria interina